

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS HUMANOS
RECURSOS HUMANOS**

**AUTORIZA FERIADO LEGAL
DECRETO N° 254
Sección 1era
LA CISTERNA**

03 JUL. 2013

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se indican, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de **FERIADO LEGAL** en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

DESE POR AUTORIZADO, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de **FERIADO LEGAL**, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRES	DIAS AUTORI.	Nº DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
GUZMÁN SALAZAR MYRIAM	2	1	28/06/2013	28/06/2013	0
GUZMÁN SALAZAR MYRIAM		1	01/07/2013	01/07/2013	
PIEDRA SUAREZ CARMEN	25	5	22/07/2013	26/07/2013	20
SARAVIA MOLINA DANIEL	1	1	18/06/2013	18/06/2013	0
VERGARA CLAVIJO MARIA INES	39	1	02/07/2013	02/07/2013	38


CARMEN ARCE FARFAN
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


DIRECTORA INE MARTINEZ CONSTANZO
ADMINISTRACION Y FINANZAS
(POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)

JMC/CAF/MEGM/lac.-